



Teinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Para el Intendente de Xerexo, Juan Ortúño

Para el Oficio de Sombrero de Xerexo, Antonio David

Para el de Molinero, Ramon Ortíz para el
Rio, y Pedro Castillo mayor para la Arregua.

Para el de Fabricantes de Coche, Luis de Concha

Para el de Calzadero, Ventura Mathias

En la Ciudad de Mexico se haga saber a los susodichos

esta resolución, para que cumplan la obligación de
estos encargos con arreglo a sus respectivas Ordenan-

zas; Acuyo fin, y para que les oivra de título en
forma, se les dara a cada uno testimonio desta Cleeⁿ,

y que los Acompañados de los Cehedores que quedan
nombrados, sean los que de san desexo, como siemp^{re}

se ha practicado.

Proposición del Sr^o D^o
Jph Saavedra, que asist^o
tenia a la Junta de
Unica. e

El Señor D^o Joseph Joaquín de Saavedra Baron
de Albalat Sen^{or} hizo presente que con deseo de la Junta
y que se adelantasen las Dilixencias de la Unica

